



Andalucía **A+**

Subvenciones al ciudadano para el ahorro energético y las energías renovables



El reto energético de Andalucía



La energía forma parte de nuestra vida. Pulsas el interruptor, enciendes el aire acondicionado, arrancas el coche y ahí está. No la ves y quizás por eso no piensas de dónde viene ni en lo importante que es usarla bien. Si lo piensas, ahorrar energía es muy fácil. Es un compromiso que depende de cada uno, cada día, para entre todos hacer de Andalucía una región eficiente, respetuosa con su entorno y con el futuro de nuestros hijos.

Ese es el reto energético de Andalucía: seguir desarrollando las energías renovables y reducir el consumo energético sin perder calidad de vida. Desde la Agencia Andaluza de la Energía hemos asumido este objetivo con el Programa de Subvenciones “Andalucía A⁺”, que apoya las acciones dirigidas al ahorro energético y a la consolidación de las energías renovables.

“Andalucía A⁺” forma parte de las medidas previstas en el Plan Andaluz de Sostenibilidad Energética 2007 - 2013, que contempla un amplio abanico de actuaciones encaminadas a consoli-

dar un sistema energético suficiente, racional, renovable, eficiente, respetuoso con el medio ambiente y diversificado.

Porque Andalucía va A⁺, como lo demuestran las más de 60.000 solicitudes presentadas por los ciudadanos en las anteriores convocatorias de ayudas para el desarrollo energético sostenible, para instalaciones solares térmicas, vehículos híbridos o estufas que utilizan biomasa, que han recibido 80 millones de euros en ayudas públicas.



¿Quién puede beneficiarse?

Los ciudadanos y agrupaciones de los mismos.



¿Qué se subvenciona?

Existen dos tipos de procedimiento para solicitar la subvención, simplificado y general, en función de la actuación que quieras realizar.

Actuaciones subvencionables mediante Procedimiento Simplificado:

La Agencia Andaluza de la Energía, mediante el Procedimiento Simplificado de tramitación telemática, ofrece subvenciones a través de empresas autorizadas, permitiendo al ciudadano obtener la ayuda de forma rápida y fácil.



La compra e instalación de estufas y chimeneas que utilicen combustible limpio como los pellets.





Energía solar

La compra e instalación de sistemas solares térmicos prefabricados e instalaciones solares térmicas con superficie de captación menor de 7 m² para producción de agua caliente.



Vehículos eficientes

La adquisición de vehículos con unidades de propulsión eficientes o que reduzcan la contaminación como es el caso de los vehículos híbridos que combinan dos motores, uno de gasolina y otro eléctrico y que funcionan con baterías cargadas gracias al movimiento del propio vehículo.

Actuaciones subvencionables mediante el Procedimiento General:

En general acciones de ahorro, eficiencia energética e implantación de sistemas de energías renovables

**solar
térmica**

Instalaciones solares térmicas para producción de agua caliente.

Instalaciones fotovoltaicas para consumo en zona aisladas de la red eléctrica.


**solar
fotovoltaica**


biomasa

Instalaciones de biomasa para usos finales térmicos, con potencia inferior a 300 kW.

Instalaciones de micro aerogeneradores en zonas aisladas de la red eléctrica.




**producción
electricidad**

Instalaciones mixtas de los tipos anteriores. Pueden ser mixtas solar biomasa o mixtas eólicas-fotovoltaicas.



¿Qué ayudas me ofrecen?

El Programa “Andalucía A+” incluye subvenciones de hasta el 60% en proyectos de ahorro energético, y hasta el 70% en proyectos de energías renovables.



¿Cómo solicito las subvenciones?

En función de la actuación que quieras realizar, deberás utilizar uno de los dos procedimientos establecidos según el tipo de actuación:

Procedimiento Simplificado

Para solicitar una subvención por el Procedimiento Simplificado debes dirigirte a las empresas autorizadas, que tengan la condición de empresa colaboradora con el Programa “Andalucía A+”. Éstas deberán aplicar un descuento sobre el precio de compra equivalente a la cuantía de la subvención.

Si quieres localizar las empresas autorizadas, puedes encontrarlas en la web www.agenciaandaluzadelaenergia.es

Imagínate que quieres instalar un equipo solar térmico para conseguir agua caliente en tu hogar. Los pasos a seguir son:

- 1 Busca una empresa colaboradora con el programa “Andalucía A+” en la web www.agenciaandaluzadelaenergia.es
- 2 Solicita información para obtener la subvención del programa “Andalucía A+”. Ellos te asesorarán para elegir la instalación más adecuada a tus necesidades.
- 3 La empresa realizará la instalación de los equipos.
- 4 La empresa cobrará la venta y la instalación reflejándose en la factura el descuento aplicado equivalente a la subvención obtenida.

Recuerda:

Debes mantener en funcionamiento la instalación durante al menos 5 años. La empresa instaladora debe aplicar el descuento

Procedimiento General

Entra en www.agenciaandaluzadelaenergia.es

Cumplimenta la solicitud online. Tienes 2 maneras de presentarla:

- 1 Online mediante firma electrónica



- 2 Imprime la solicitud, fírmala y entrégala en la Agencia Andaluza de la Energía o en la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia (delegaciones provinciales)

Plazos

El plazo de presentación de solicitudes está abierto hasta el 30 de diciembre de 2014.

El plazo para resolver y notificar las subvenciones, por parte de la Agencia Andaluza de la Energía, es de dos meses contados a partir de la entrega de la solicitud en el Procedimiento General y un mes para el Simplificado.

El plazo para presentar la justificación de las inversiones o gastos subvencionados ante la Agencia Andaluza de la Energía, para el Procedimiento General, es de tres meses desde la finalización del plazo de ejecución establecido en la resolución de concesión.

Para más información 902 113 000



PLAN ANDALUZ DE SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA 2007 - 2013 (PASENER)

El PASENER es la expresión del compromiso de la sociedad andaluza con las generaciones futuras, mediante la asunción de una nueva cultura energética.

Se sustenta en cuatro estrategias principales: **diversificación energética** (para eliminar la actual dependencia de los recursos fósiles); **máximo aprovechamiento de los recursos autóctonos** (potenciando las energías renovables como la energía solar, eólica y la biomasa); la **gestión de la demanda** (con políticas decididas de ahorro y eficiencia energética en todos los ámbitos); y la **promoción de altos niveles de autosuficiencia energética en los centros de consumo**.

PROGRAMA DE SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO

ENERGÉTICO SOSTENIBLE DE ANDALUCÍA 2009 – 2014

Programa de la Agencia Andaluza de la Energía para alcanzar los objetivos energéticos recogidos en el PASENER. Regula las subvenciones al ahorro y eficiencia energética y al fomento de las energías renovables, para consumir menos siendo más competitivos, diversificando y priorizando las fuentes de energías renovables.



Andalucía A⁺
Subvenciones al ciudadano para el ahorro energético y las energías renovables

**SUBVENCIONES
PARA LOS
CIUDADANOS**

Andalucía A⁺
Subvenciones a empresas e instituciones para el ahorro energético, las energías renovables y la mejora de las infraestructuras energéticas

**SUBVENCIONES
PARA LAS
EMPRESAS E
INSTITUCIONES**

**Andalucía sabe,
Andalucía puede**

Ahórrate
energía